

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28774 BARCELONA

Edicto.

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, por el presente

Hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el n.º 530/2010-J se ha declarado mediante auto de fecha 19 de julio de 2010 el concurso de Butaca Stage, S.L., con domicilio en Avenida Diagonal n.º 453 bis 1.º, de Barcelona, con CIF B64284227. Se ha designado como Administrador Concursal a: Josep Lluís Jori Tolosa (Abogado), con domicilio en la calle Buenos Aires n.º 60, 2.º 1.ª, de Barcelona, con correo electrónico jljori@beladvocats.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación, de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, Edificio C, planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 2010.- El Secretario en sustitución.

ID: A100061076-1